

BAQUEDANO, 12 SEP 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1632

VISTOS:

1. Licitación Pública "CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS EN LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-84-LE11.
2. Memorando N° 283 de alcaldía de fecha 09 de septiembre de 2011, el cual Adjudica la Licitación Pública "CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS EN LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-84-LE11 al proveedor Eslayne Portilla Barraza Rut, 76.042.266-5, por un monto de \$15.000.000 Impuestos incluidos.
3. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la necesidad de dar un eficaz desarrollo a la celebración de fiestas patrias en la localidad de Baquedano se hace necesaria la contratación de Eslayne Portilla Barraza como productora de eventos.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "Celebración de fiestas patrias en la Localidad de BAQUEDANO, Comuna de Sierra Gorda" ID 4468-84-LE11, por un monto de \$15.000.000 (quince millones de pesos) al proveedor Eslayne David Portilla Barraza Rut, 76.042.266-5.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22, ítem 08, asignación 011 "servicio, producción y desarrollo de eventos".
3. COMUNÍQUESE A los Departamentos de Control, Administrador Municipal, Administración y Finanzas, DIDECO, Servicios Generales.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/CIF/SVD/WCO/wco

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Control
- finanzas
- dideco
- adquisiciones